

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostrâ liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 209)

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

ESTADO DE LA EUROPA.

Hi pro libertate, illi pro dominatione pugnant.
TAC.

(DEL UNIVERSAL DE MADRID)

La política de los gobiernos de Europa, aunque diametralmente opuestos en los fines que se propone cada uno de ellos según su posición relativa, parece estar de acuerdo en un punto, á saber: la conservación de la paz general. A este objeto consagran todos sus conatos y desvelos los hombres encargados de los grandes intereses de las naciones; este es el premio de los sacrificios á que obliga un sistema, fundado en el temor de males sin cuento que su interrupción ocasionaría á la generación presente, y sugerido por la memoria de los infortunios anteriores y la conveniencia de evitar duros conflictos y choques empeñados. Contenta á la humanidad este loable propósito, y sería de desear que se realizara en todas partes tan benéfica idea, para que los gobiernos adquiriesen la solidez que su acción y su naturaleza requieren, y los pueblos se entregasen á las útiles tareas de la industria, y gozasen de lleno aquel estado de próspera calma, que es el estado de una feliz organización social.

Pero al fijar la vista en el mapa político de Europa, podremos lisonjearnos con la perspectiva que ofrece, y prometernos la duración de este sistema pacífico que tantos atractivos encierra, ó deberemos temer que el estado de crisis en que se encuentra actualmente esta parte del mundo, se convierta en otro de padecimientos enormes, de desolación y ruina, acaso por efecto de la misma violencia que se emplea para comprimir los elementos de la contienda y del desorden? Muy aventurado sería un juicio decisivo sobre esta cuestión tan difícil y espinosa; pero si los primeros ensayos de este sistema, si las pruebas prácticas de su posibilidad y buenos resultados, si la aprobación que recibe de la sensatez y de los intereses materiales que defiende, se consideran garantes seguros, y apoyos poderosos de su continuación, inferiremos que los gobiernos pueden afortunadamente marchar con seguridad por el camino de sus altos deberes, y que los pueblos, aun los mas agitados al presente, deben

con serenidad y denuedo sobrellevar los infortunios que los aquejan. Estas risueñas esperanzas adquieren mayor evidencia cuando aparece que sin un trastorno de las bases sobre que descansa todo buen sistema, sin renunciar espresamente á las máximas que forman la ciencia del gobierno, la marcha de los gabinetes está hoy marcada por la necesidad de regular el movimiento social con sujeción á las leyes que se derivan, ya de la naturaleza de las cosas, ya del estado de la civilización actual y de la comunicación recíproca de las naciones.

Los memorables acontecimientos de 1830 que han hecho variar subsiguientemente la dirección de aquel movimiento, han descubierto con toda claridad las verdaderas relaciones de los gobiernos y de los pueblos, han demostrado que la opinión pública no deja de existir por mas esfuerzos que se hagan para sofocarla y al contrario, que esos mismos esfuerzos aumentan su poder y causan violentas reacciones, tan dignas del estudio y meditación de los hombres de estado como fecundas en consecuencias trascendentales. Por este medio la Francia ha logrado un régimen análogo á sus necesidades, ha rectificado sus instituciones, se ha puesto al nivel de las circunstancias, y presenta el imponente aspecto de una nación grande por su población, su genio, su industria, y sobre todo por la unión del gobierno con el cuerpo representativo, á cuya sombra se desarrolla el germen de la prosperidad general. Los proyectos que giran sobre mejoras imposibles ó reformas intempestivas, encuentran la oposición de las clases influyentes, y las tentativas examinadas á convever los cimientos del orden son rechazadas por esa misma opinión pública, sin cuyo auxilio todo poder es efímero, débil y transitorio.

Respetada la Francia desde los primeros días de su glorioso sacudimiento por los gobiernos vecinos, así como por los mas distantes, y reducidos unos y otros á ser meros espectadores de los rápidos y seguros progresos del nuevo orden de las cosas, ha protegido con la diplomacia y con las armas la separación de la Holanda y la Bélgica, dictada por la mas imperiosa necesidad y ha asombrado al mundo con la cordura de sus procedimientos

y la buena fé que ha presidido á las escuras y delicadas operaciones causadas por la obstinación del Rey Guillermo y la conexión de las miras de este monarca con las de algunos otros potentados. Los ejércitos franceses han penetrado dos veces en el territorio de los belgas, han contenido dentro de ciertos límites las tropas del rey de Holanda, han tomado en pocos días unas de las principales fortalezas de Europa, y han regresado sin tardanza á su propio país, después de haber dado cima á estas empresas, tan gloriosas por el buen éxito que coronó sus esfuerzos, como por el noble objeto con que fueron una y otra vez empleados.

Estos hechos, que talvez no tienen parangón en la historia, estos actos de intervención justa, prudente y ceñida á un fin recto y necesario, se han realizado rápidamente y sin manifiesto disentiimiento de los gobiernos amigos del Rey de Holanda, y casi sin cortar el hilo de las negociaciones anteriormente entabladas, las cuales han continuado después con la lentitud que era fácil de preveer desde su origen, y que el respeto á los tratados existentes y las circunstancias de los tiempos han exigido. Para contribuir al logro de tan altos fines, no han estado ociosas la habilidad diplomática y las poderosas escuadras de Inglaterra; la Inglaterra, que desde la espulsión de los Stuardos goza sin interrupción del benéfico influjo de un gobierno representativo, y que habiendo entrado tambien en el camino de las reformas, ha empezado por la de su parlamento, reclamada inutilmente por muchos años, y acelerada por las mismas causas que obran sin cesar desde 1830 en todos los estados de Europa. Llegada ya la hora de la reforma, en vano una voz poderosa en el gobierno proclamó la opinión contraria; esta voz fué acallada por el grito de la opinión general, y la caída inmediata del Ministerio fué la primera prueba de tan equivocado concepto. La acertada administración del Lord Grey, propuso y llevó á término aquella medida necesaria, á pesar de los obstáculos de toda especie que los intereses creados por una larga série de años de administración *tory*, le opusieron durante el curso pausado de las discusiones legislativas; y desde el mes

de Mayo de 1832 en que la reforma obtuvo un triunfo, tanto mas meritorio cuanto mas disputado, se han efectuado ya otras muchas de utilidad conocida á la nacion inglesa, sin los graves compromisos que afectaban temer los enemigos de los progresos sociales.

La identidad de miras de los gobiernos de Francia é Inglaterra, la rectitud de sus intenciones, la popularidad, digámoslo así, de su política, han estrechado intimamente las relaciones de ambos gabinetes, y creado esa alianza, cimentada en la confianza mútua, que vale mas que todos los protocolos; mediante la cual, y el tacto delicado de sus primeros agentes, se va desenvolviendo de un modo seguro é inevitable el nuevo sistema europeo, que tiene por apoyo la unánime voluntad de los pueblos, y el grado de cultura y adelantamiento á que respectivamente han llegado. Al grave impulso de motivos tan poderosos han cedido suavemente las añejas preocupaciones que separaban no ha mucho tiempo con una valla de envidia rencorosa, mas que las aguas del Océano, á dos pueblos destinados á la rivalidad industrial, pero no á la enemistad que acaso fomentaron sus gobiernos.

Esta política liberal ha hecho sentir sus saludables efectos sobre un pueblo célebre en otro tiempo por sus descubrimientos y por sus empresas marítimas, al cual las vicisitudes de los tiempos y el abandono de las máximas que tanto contribuyeron á su antiguo esplendor, han llevado gradualmente al estado de decadencia y atraso en que se encuentra. Portugal ha sufrido el peso del despotismo y de la superstición hasta tal punto que los hambres privilegiados de su suelo, los amigos del órden civil y de la libertad individual han sido barbaramente atropellados y proscritos, y bajo el cetro de la usurpacion se han visto acumulados en aquel desgraciado país todos los horrores que desde Sila hasta nuestros dias han experimentado los vencidos, cuando el vencedor desapiadado se ceba en la sangre de las victimas con el furor de la venganza y la necesidad del exterminio. Pero la fision yace derrocada; la Reina legitima va adquiriendo el terreno que todavía se atreve á disputarle un enemigo implacable; una gran parte de los pueblos respiran ya libres de la opresion y proclaman los derechos de la joven soberana; los rancios abusos caen al golpe de la espada patriótica; las mejoras sociales brotan con los laureles que alcanzan de las armas libertadoras; y si aun existen en el territorio lusitano batallones que obstinadamente sostienen una bandera hollada en Oporto y en Lisboa, ni los fomenta la fidelidad de la nacion portuguesa, ni son alimentados por la esperanza de la victoria. ¡Pluguiese al Cielo que el dia feliz de Portugal luciese en breve, para que en todo su ámbito no resonáran otras voces que las de la concordia y la ilustracion; y que la España, vecina natural y aliada de la joven Reina, contribuyera por

su parte á la pronta y feliz terminacion de la causa de la inocencia y de la justicia! La conformidad de situacion y acaso de intereses pudo sugerir anteriormente una política contraria; en el dia, cuando nuestros guerreros defienden los derechos reconocidos y jurados de Isabel II, cuando á la sombra del gobierno se proclaman los principios de la libertad bien entendida, y nuestros verdaderos intereses tienen á la vez un apoyo en la legitimidad de Doña Maria II, parece tan natural aquella cooperacion, que aun cuando no tuviésemos, como tenemos, en ese mismo país objetos que llaman poderosamente la atencion, la identidad de intereses y situacion debiera decidir nuestra interposicion directa.

Menos sujeta al influjo de los gobiernos de Francia é Inglaterra, parte del territorio de la Confederacion Germánica recibe el impulso de dos sistemas distintos, y alguno de los estados que le componen tienen cámaras que representan y amparan los intereses populares. El Austria y la Prusia gozan de aquella preponderancia que los grandes estados ejercen ordinariamente sobre los pequeños, cuando la vejez favorece á sus miras y versan intereses de mucha consideracion en la práctica de esa especie de supremacia. Los esfuerzos del partido son constantes en las asambleas legislativas, y en medio de los obstáculos que experimentan los que aspiran á fomentar el espíritu público y estan asociados al movimiento europeo, la justa y racional libertad se desenvuelve y afirma, y sus defensores no desmayan en su noble y gloriosa carrera. Las restricciones que tal vez hoy mismo se resuelven, al paso que prueban las alarmas del partido estacionario, no podrán extinguir la llama del patriotismo, ni impedir el progreso natural de las luces hacia aquella terminacion mas probable de una crisis que alcanzará mas tarde ó mas temprano á todos los países de Europa.

El Norte, esas grandes potencias, fragmentos magestuosos de la que se llamó Santa Alianza, no dicta ya leyes al Mediodia para tener á raya los impetus de aquellos naturales; todo su poder se consagra á fortificar las avenidas por donde el torrente de la innovacion pudiera penetrar en sus vastas posesiones. Los recuerdos de Laybach, Troppau, Verona, le inclinan siempre á adoptar el recurso de los congresos que en algun tiempo produjeron frutos opimos á su sistema favorito; pero ya se quebró el talisman que obraba tantos prodigios, y reducidos ahora á una reunion de personajes, envuelta en las sombras del misterio, ya no asustan sus revelaciones ni se temen sus acuerdos. Pasaron ya, para no volver, aquellos dias en que la suerte de las naciones pendia del fallo de esos tribunales privilegiados; cuando para sostener un órden de cosas repugnante al voto universal de las masas, la España estaba destinada á contener al Portugal, la Francia á la España, y el Norte, criza-

do de bayonetas, y habitado por renes avezadas al yugo, amenazaba una vez otra vez la Francia, gobernada entonces por máximas conformes al derecho público, contenido en las actas del congreso de Viena. Emigrando de ciudad en ciudad el congreso moderno, y cambiando los nombres, segun el que tienen los lugares en donde celebran sus sesiones, podrá salir del sistema defensivo, y el producto de sus deliberaciones alcanzará, cuando mas, á conservar por algun tiempo intacto el órden actual de cosas, contra el cual se han oido ya reclamaciones inesperadas de las provincias occidentales de Francia. Esperemos que la sabiduria de aquellos soberanos y las lecciones de la esperiencia no serán fuertemente perdidas, que se hará justicia á los pueblos y se respetará la opinion pública, impidiendo por este medio que los reformadores incurran en el peligro de excitar las pasiones de la muchedumbre para ejecutar la obra de la mas rigurosa justicia y de la mas evidente necesidad. El empeño de no renunciar al ejercicio de alguna parte de la autoridad excitó vehementes recuerdos del modo con que en 1815 y 1816 algunos grandes pueblos de Alemania fueron burlados en el cumplimiento de aquellas transacciones que debian asegurar los derechos de los súbditos sobre bases constitucionales vivamente solicitadas.

Una nacion guerrera, cuyos servicios parece haberse olvidado con el nombre de Sobieski, despues de haber sufrido las mas desgraciadas alternativas, que no ha podido evitar un valor heroico y un carácter ilustre á toda prueba, gime postrada á los pies de un vencedor poderoso, aguardando el período de su restauracion política para figurar con la dignidad que le corresponde entre las principales potencias de Europa. El interés y el respeto que inspira la Polonia en todos los países libres hará mirar con exquisita complacencia el dia en que, restituida á su antiguo estado, aumente el número de los pueblos que defienden los derechos de la razon y de la humanidad.

La peninsula italiana es tambien un objeto de entidad entre los que merecen la consideracion de los publicistas. Su imperfecta organizacion política no podrá resistir al combate de las mejoras que progresivamente cuentan en otros países, aunque la dominacion austriaca procure contener el desarrollo de las ideas liberales por las cuales suspiran los pueblos del Lazio. Inútiles fueron sus primeras tentativas; pero aquel espíritu no ha sido destruido, y una fermentacion sostenida indica demasiado claramente que la fuerza física cederá, mal su grado, á las causas morales que trabajan por su emancipacion. Ancona es un baluarte que parece asegurar el buen éxito de tentativas mejor calculadas ó mas oportunas.

Tal es el cuadro que ofrecen á la vista del observador atento los principales puntos de Europa, en los cuales luchan mas

o menos ruidosamente las dos naciones que habitan en el día todos sus estados. La España acaso cautiva con preferencia las miradas y la expectacion general; pero su interes es demasiado grande, particularmente para nosotros, y su estudio digno de una atencion esclusiva. La consideracion de los fenómenos que presenta la actualidad nos ocupará especialmente.

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CAMPAÑA.

Ilmo. y Exmo. Señor :

Vuelvo á aparecer en las fronteras de esta República y el Imperio del Brasil con las fuerzas que el Gobierno Supremo de la República se ha dignado confiarme, no para combatir enemigos que ya no tiene interior y exteriormente, sino para purgarse de algunos bandidos que abrigados de un pabellon amigo, contra toda lo que pudiera esperarse de su dignidad y su política, há dos años que, tienen á la República en continua alarma sin haberles faltado nunca las fuerzas para burlar cuantas veces fué posible avistales en su fuga, sino porque así deshechos han encontrado siempre un asilo que el gobierno de la República respeta tanto como ellos lo profanan y el Brasil lo prostituye.—De ese asilo donde solo debieron permitirse que arrastrasen una existencia cargada de crímenes, los bandidos han sacado recursos para atacar la villa de Mollo en 1832, á la de San Servando en 1834, y posteriormente á la fuerza estacionada en el paso del Yuquity en el río Quareim; de manera que á juzgar por estos hechos notorios, no hay quien no tenga derecho á presumir que la República Oriental del Uruguay no mudará de situacion mientras no muere de vecinos.—¿Que podrá hacerse en adelante que no lo haya hecho la República antes de llegar á este punto? ¿Reclamar, someterse, resignarse á sacrificios? ... Todo y mucho mas V. E. sabe que no la ha salvado de tres invasiones fraguadas en el Brasil y del Brasil procedentes, cuando no sea cierto que fueron auxiliados por súbditos de su dominio.—En la primera y despues de una derrota, los bandidos pasaron el Yaguaron con todo lo que pudo quitar su rapacidad al vecindario de Mello y territorio adyacente; en la 2.^a cruzaron un gran espacio de frontera, 1.^o para ocultarse en los bosques del Yrao y despues para escaparse al esterminio que vieron allí mas de cerca que nunca; han logrado volver algunos al Yaguaron, esponerse y investir una guardia fronteriza.—Acude muy pronto una fuerza para hacerles sentir el peso de las leyes que han provocado y los bandidos retrogradan siempre el Brasil, ocupan un

punto dentro de un limite, en él se establecen y aseguran los despojos de esta nueva correria.

Probablemente que el Brasil para tolerar que su frontera presente tantos y tan evidentes servicios al crimen, de nada mas se siente movido que de su justo respeto á las leyes del asilo; respeto que el Gobierno de esta república y el General en jefe de sus armas, se guarda mucho de censurar ni aplaudir; pero que viniendo á ser una verdadera hostilidad, en cuanto relluye todo en pró de los enemigos, y puro daño de los súbditos del Estado Oriental, es preciso que cese ya de todo punto ó que el Brasil consienta en las reprobadas, á que dá derecho su conducta. Tal es la resolucion del Gobierno á quien tengo la honra de servir, y en comunicarla á V. E. no hago mas que cumplir con un grato deber para la República, aun mas que para mí mismo; pero deber á cuyo cumplimiento se ven ligados los mas caros destinos. El reposo interno, las leyes, la existencia propia del Estado peligra; y el Brasil, en vez de tenderle una mano amiga, en vez de llenar sus compromisos para con Buenos Aires y la Gran Bretaña, el Brasil lo consiente, ó no puede salvarlo de aquel conflicto. Siendo, pues, tal y tan duro lo que resulta de lo espuesto, V. E. no podrá extrañar que el General en jefe de las fuerzas destinadas á perseguir á los bandidos prófugos de este Estado, é invasores de la villa de San Servando y demas puntos citados, se haya puesto en camino de llevar esta comision importante, por cualquiera via, siempre que V. E. no la encuentre para hacer venir á sus manos unas gentes que por el abuso repetido de la hospitalidad, se han hecho indignas de este beneficio, y tan acreedores al castigo de las leyes del Imperio, como de las de la República.

En tal concepto el Gobierno de la República Oriental del Uruguay espera que V. E. no trepide en dar órdenes positivas para la entrega de los bandidos que dispersos de aquel punto han aparecido y se conservan sobre la frontera del Yaguaron amagando con nuevos excesos al pais que justamente los persigue; alterando la paz de que goza por el favor de la Providencia, y obligándola á dar estos pasos para con potencias que le deben una particular consideracion, y con quien no hay circunstancia que la induzca á no vivir en perfecta armonia. No es V. E. á quien se ha permitido hacer observaciones sobre cuanto una sana política se interesa en esta medida, ni cuanto es conforme á las leyes de buena vecindad que la razon universal impone tanto á las naciones como á los individuos. La entrega de criminales que por su arrojado comprometen la paz de los estados vecinos, ó que todas las sociedades tienen un interes en que no eundan como los piratas, los falsificadores de moneda &c. Esta entrega no es preciso que se pacte como lo practicó muchas

veces la España y el Portugal europeo. Ella es un acto de justicia, un deber de toda potencia que no quiera hacerse cómplice de crímenes que tienden directamente á la subversion de los principios sociales; pero en especial si los delinquentes han ofendido á la nacion /que los asila, burlando sus mandatos, ó eludiendo las leyes de su política. Do aquí se infiere que ó el Brasil está en el caso de proceder contra los bandidos de acuerdo con la República hasta el punto que se vea removida su capacidad de ofender, ó confesar que los anarquistas de esta República en sus incursiones no han ofendido el decoro ni atacado ninguna ley positiva del imperio del Brasil; y como lo segundo no parecia mas digno de un gran pueblo que lo primero, la esperanza de que este negocio termine del modo propuesto, se fortifica en mí, y con ella el deseo de una contestacion que transmitida al Supremo Gobierno de la República, la obligue á deponer toda especie de duda sobre la buena amistad y reciproco interes que tienen ambos paises en el sosiego del territorio fronterizo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general en el Fraite Muerto, Agosto 3 de 1834.

FRUCTUOSO RIVERA.

Ilmo. y Exmo. Sr. Presidente de la Provincia de San Pedro del Sud.

Está conforme.

José A. Pazolo.

El Accionero.

BUENOS AIRES, AGOSTO 29 DE 1834.

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA.

SECCION 3.^a

Rentas y gastos.

Entre los infinitos ejemplos que podiamos alegar en apoyo de nuestros cálculos, escogeremos el que tiene el mérito de la precision y evidencia.

La Sociedad rural, dueña de uno de los mas hermosos establecimientos de campo, paga 540 pesos de contribucion directa por una estancia que posee en el parage llamado la *Loberia Grande*.

Por el último informe presentado á sus accionistas, en 20 de Setiembre de 1832, se viene en conocimiento de que en aquella fecha poseia la Sociedad 17,319 cabezas de ganado vacuno, 103 caballar, 467 yeguas, 1,287 de ganado lanar; á mas de 790 de ganado vacuno de marcas agenas; y que casi se balanceaban con el de la Sociedad que se habia mezclado en los rodeos vecinos. El valor de estas varias clases de ganado, con los aumentos que han recibido desde la fecha en que se practicó el último recuento, puede, pues, sin exageracion regularse en 24,000 cabezas de ganado.

Si por una estancia de 30,000 cabezas paga anualmente su dueño una contribucion de 200 \$, un establecimiento de 24,000

no debería arriba de 160, y paga 540, que no representan la quinta parte de lo que debería pagar: porque, prescindiendo del valor del terreno, y de los gastos que se han hecho para poblarlo, y dando á cada cabeza de ganado vacuno el precio ínfimo de 30 pesos, resultará un capital de 720,000 pesos; cuya cuota anual de contribucion directa debería ser 2,880, y no 540 pesos.

Entretanto, tal es la indiferencia con que, contribuyentes y recaudadores, miran este ramo de las rentas públicas, que desde tres años la Sociedad rural, tan exacta en declarar y repartir los dividendos á sus accionistas, ha dejado de pagar al Gobierno una suma que apenas corresponde á un capital de 135,000 pesos!

Si de la campaña pasamos á la ciudad, encontraremos la misma disproporcion entre los capitales imponibles y los impuestos.

Una finca, que por el parage privilegiado que ocupa, y el número de las tiendas de que se compone casi exclusivamente, y todas ellas buscadas y alquiladas á precios exorbitantes:—una finca, que basta por sí sola á mantener en la opulencia á su dueño, paga 110 pesos al año, ó 9 pesos de contribucion al mes. El capital que corresponde á esta cuota no pasa de 55,000, que es precisamente lo que se calcula que sea el rédito anual de tan valiosa posesion.

Con muy pocas excepciones puede decirse lo mismo de los demas edificios: sus dueños, á quienes la ley impone la fácil obligacion de pagarle el *dos por mil* sobre el valor de la finca, abusando de la facultad que les concede la ley de tasarse á sí mismos, aplican á la renta el derecho que debería gravitar sobre el capital.

Esta ocultacion de capitales en la ciudad y la campaña, es la consecuencia inevitable de la mala organizacion de las oficinas de recaudacion; pero mas especialmente del principio falso en que estriban los impuestos: en la última parte de esta memoria nos proponemos hablar detenidamente sobre la causa del mal, y la posibilidad de obviarlo.

Mientras dure, no debe esperarse de sacar ningun provecho del impuesto territorial que en su estado actual es un insulto á la buena fé, y á la dignidad del Gobierno.

Confesamos, sin embargo, que la falta de economia y de orden en la administracion de la Provincia, autoriza en cierto modo á los contribuyentes para eludir las obligaciones á que les sujeta la ley; y talvez sea este el motivo que induzca á todos á ocultar lo que tienen, para no pagar lo que deben. Un Gobierno que no dá á los caudales del estado el destino mas útil para la sociedad que preside, y que deja caer en manos ávidas y estériles el fruto de la

economia, industria y actividad de sus comitentes, no tiene derecho á quejarse de la indiferencia que inspira, ni del abandono á que se le entrega.

Los mas leves sacrificios, las mas pequeñas privaciones, se sobrellevan con impaciencia cuando solo sirven á aumentar los medios de una culpable y escandalosa profusion. Los gobiernos no son dueños, sino simples administradores de la fortuna pública, y responsables, como todos los administradores, del mal uso que hagan de ella. Por mas vulgares que sean estas verdades, importa recordarlas para que no se olviden.

Los abusos que denunciarnos, deben ser tomados en la mas seria consideracion por los que deben y pueden evitarlos; pero antes de regularizar las contribuciones, es menester reformar los gastos; y hacer imposible la mas mínima malversacion.

¿Quién desconoce la urgente é imperiosa necesidad de hacer uno y otro? Mientras mas crecen los gastos, mas disminuyen los ingresos; cuya insuficiencia se suple con un crédito precario, agotado y vacilante. ¿Qué mas se espera?—¿Qué se quiere?—Prolongar mas tiempo este estado de agonía, que ya cuenta años enteros de duracion!—El desquicio de la hacienda pública data del día en que se empezaron á reunir los elementos de ataque contra el Brasil; y ¿cual es el remedio que se ha arbitrado en tan dilatado periodo?—Ninguno para cortar los progresos del mal, y muchos para aumentarlos. Los vicios que señalamos en la administracion de la Provincia, no son nuevos, y sin embargo nadie ha levantado la voz para que se proscriban!—¿No convienen todos en que debe haber mas economia en los gastos, y mas regularidad en los impuestos? Acométase, pues, de una vez tan saludable reforma, y fúndese el orden y la prosperidad de la Provincia en bases tan sólidas, cuanto son frágiles las que los sostienen ahora.

Un vasto campo se presenta al Gobierno que se instale, para que deje un recuerdo glorioso de su existencia. La misma gravedad del mal contribuirá á hacer mas espedita su accion, y á estimular con mas eficacia el celo y patriotismo de los SS. RR. Es tan profundo el convencimiento de que es imposible marchar, sin reorganizar todos los ramos de la hacienda pública, que una administracion activa, é inteligente encontrará en esta disposicion general de los ánimos, elementos nuevos y desconocidos de vigor y de fuerza.

AVISO DE LA POLICIA.

I.

PARTE DE SERENOS.

En la noche anterior el Sereno D. José María Cabot, encargado de una de las manzanas que bajan á la Alameda,

encontró abierta la puerta de la casa pulperia de D. Francisco Ugrazo, el cual dormía dentro con este involuntario descuido; y habiendo sido recordado por el precitado Sereno, cerró su puerta sin faltarle cosa alguna.

Agosto 27 de 1834.

II.

Hállandose en un estado ruinoso las bóvedas que á continuacion se expresan, en el Cementerio del Norte, las cuales exigen una pronta reparacion, se previene por medio de este anuncio á los interesados, esperando remedien con la urgencia que se demanda, el mal que se denuncia.

BOVEDAS que están abiertas, y á las que se refiere este aviso.

Sección 6.ª—Una correspondiente á Da. Isabel Romero.

Idem 8.ª—Otra perteneciente á D. Dionisio Quesada.

En las celdas del enterratorio general hay dos que corresponden á D. Luis Jayllard, lo que se previene á dicho ó su apoderado.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1834.

NOTA.—Ademas de las bóvedas ya expresadas con los nombres de sus respectivos dueños, existen una en la 1.ª, otra en la 6.ª, y otra en la 8.ª, cuyos nombres se ignoran, por no tener piedras.

III.

Han sido nombrados vedores del repeso del pan, para la presente semana, en el Mercado del Centro, los Señores D. Damian de Castro y D. Francisco Soler, á los que se les ha pasado el correspondiente aviso.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1834.

AVISOS.

Se vende un CRIADO joven, hijo del interior, de buenas costumbre, y principalmente apto para el servicio doméstico. En esta imprenta se dará razon. a26.

EDUCACION PUBLICA.

Desde el 1.º del entrante Setiembre, el GIMNASIO ARGENTINO, calle de Potosí No. 122, estará á la inmediata direccion de D. Rafael Minvielle; previniéndose que todo proseguirá sin alteracion alguna, ni en el método de enseñanza ni en la disciplina interior. a26.

EL MONITOR.

Se publica todos días por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19
Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.
Números sueltos..... 3rls.
Se admiten suscripciones en esta imprenta.